

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

Aprueban alza en la luz para el trimestre de abril a junio

El aumento, que se percibirá desde hoy, es de 1.53 centavos por kWh, y se traducirá en \$12.20 extra por mes para la mayoría de los clientes de la AEE

GERARDO E. ALVARADO LEÓN
galvarado@elnuevodia.com
Twitter: @GAlvarado_END

El Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó ayer un aumento de 1.53 centavos por kilovatio-hora (kWh) para el trimestre de abril a junio, y los clientes de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) lo percibirán en su factura de luz a partir de hoy.

Para un cliente residencial promedio, el impacto al bolsillo será de \$12.20 mensuales adicionales u 8.4% respecto al primer trimestre del año, cuando también subió la factura de luz.

Un cliente residencial promedio consume 800 kWh al mes, y su factura subirá de \$145.29 a \$157.49. Con la decisión del Negociado de Energía, el costo por kWh aumentó de 18.1 a 19.6 centavos.

En su resolución y orden emitida ayer, el ente regulador independiente no especificó cómo se reflejará el aumento en los clientes comerciales e industriales pequeños, medianos y grandes de la AEE. Empero, *El Nuevo Día* calculó que, para ellos, el pago extra mensual será de 7.19%, 7.93% y 8.44%, respectivamente.

Según el Negociado de Energía, el ajuste responde a variaciones en los costos de combustible y compra de energía. La AEE sostiene que el costo del barril de petróleo ha ido aumentando tras su desplome, hace poco más de un año, al declararse la pandemia de COVID-19.

PROPUESTA INTERMEDIA

El aumento aprobado ayer es más bajo que el originalmente solicitado por la AEE, hace dos semanas, de 2.13 centavos por kWh. Sin embargo, es más alto que el presentado por la corporación pública en una conferencia técnica ante el Negociado de Energía, el miércoles pasado, que entonces fue de 1.01 centavos por kWh.

En la conferencia técnica del miércoles, el Negociado de Energía advirtió a la AEE que su propuesta de aumento tenía un déficit de entre \$20 millones y \$21 mi-



Según el Negociado de Energía, el aumento en la factura de luz aprobado ayer responde a variaciones en los costos de combustible y compra de energía. archivo

“(Lo ocurrido) muestra la necesidad de una verdadera transformación en la Autoridad y la importancia de un ente regulador independiente”

TOMÁS TORRES PLACA
REPRESENTANTE DE LOS CONSUMIDORES
EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AEE

llones. Esa insuficiencia respondía, principalmente, a incongruencias con las cifras de pagos de seguros y reembolsos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) que la AEE estima recibirá en los próximos meses, por concepto de los gastos en compra de diésel incurridos tras el terremoto de enero de 2020, que sacó de servicio a la central Costa Sur, en Guayanilla.

Tras la advertencia del ente regulador independiente, la AEE reajustó nuevamente su propuesta, el pasado domingo, y fijó el alza en los 1.53 centavos por kWh ahora aprobados ayer.

Precisamente, el Negociado de Energía informó —mediante comunicado de prensa— que aprobó el ajuste menor al originalmente solicitado por la AEE, luego de agotar \$316.5 millones de fondos federales y otros \$141 millones de pólizas de seguros disponibles.

Para Tomás Torres Placa, representante de los consumidores en la Junta de Gobierno de la AEE, tanto el manejo de los datos por parte de la corporación pública durante el proceso de evaluación, como el rechazo a su propuesta original y la aprobación de un ajuste menor por parte del Negociado de Energía, “muestra la necesidad de una verdadera transformación” en la utilidad y “la importancia” de un ente regulador independiente.

Este es el segundo aumento que el Negociado de Energía aprueba para este año, ya que el 1 de enero entró en vigor un alza de 0.81 centavos por kWh. En aquella ocasión, el impacto promedio para los clientes residenciales fue de \$6.52 adicionales respecto al último trimestre de 2020. La AEE también lo atribuyó al aumento en el precio del barril de petróleo, y el costo del kWh subió de 17.3 a 18.1 centavos.

LEA MÁS SOBRE
ESTE TEMA

Negocios 29

DOS
AUMENTOS
en lo que va de año

Por petición de la AEE, el Negociado de Energía aprobó un alza en la factura de luz para el trimestre de enero a marzo de 2021 y otro para el trimestre de abril a junio.

ENERO A MARZO

AUMENTO APROBADO

0.81

CENTAVOS POR KILOVATIO-HORA

IMPACTO ADICIONAL
MENSUAL POR FACTURA

\$6.52 o 4.7%

COSTO DEL KILOVATIO-HORA

18.1 centavos

ABRIL A JUNIO

AUMENTO APROBADO

1.53

CENTAVOS POR KILOVATIO-HORA

IMPACTO ADICIONAL
MENSUAL POR FACTURA

\$12.20 u 8.4%

COSTO DEL KILOVATIO-HORA

19.6 centavos

Las cifras corresponden a un cliente promedio de la Autoridad de Energía Eléctrica, con un consumo de 800 kilovatios-hora al mes.

Fuente: Negociado de Energía de Puerto Rico